

Núm. 181

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 31 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 72820

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9115 Orden JUS/720/2017, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torremayor a favor de don Francisco Carlos Benjumea Sainz de Vicuña.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torremayor, a favor de don Francisco Carlos Benjumea Sainz de Vicuña, por fallecimiento de su padre, don Francisco Benjumea Cabeza de Vaca.

Madrid, 14 de julio de 2017.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X